



UDS- UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MATERIA:

Salud publica

TEMA:

Unidad III

PROFESOR:

Gabriela Priego Jiménez

ALUMNO:

Rosa Angelica Rios Morales

GRADO:

3°cuatrimestre licenciatura en enfermería

GRUPO:

LEN10SSC0119-G

Diagnóstico de salud y las formas de evaluar las intervenciones para el mejoramiento del diagnóstico familiar.

Diagnóstico de salud

El diagnóstico de salud es el resultado de un estudio esencialmente epidemiológico, sirve para fundamentar las acciones para la prevención y control de las enfermedades, para mejorar los niveles de bienestar y la utilidad social de la población estudiada.

Diagnóstico de salud Extensión: Familia, Cualquier grupo o todo un estado, Una institución, Una nación.

Diagnóstico de salud Amplitud: Causas de enfermedad y muerte, Estadísticas de mortalidad y morbilidad, Factores psicosociales, económicos y políticos, Indicadores de daño y bienestar.

Formas de evaluar las intervenciones

La evaluación de intervenciones de salud pública es un proceso sistemático y objetivo encaminado a determinar la relevancia, efectividad e impacto de las intervenciones en salud pública, a la luz de sus objetivos, que permite:

1. Introducir cambios y correcciones durante la fase de ejecución de la intervención.
2. Determinar si la intervención ha sido efectiva y, en su caso, la eficiencia de la misma.
3. Proporcionar información para planificar futuras intervenciones.

1. Evaluación de necesidades y estructura: Determina si una intervención es necesaria en función del problema de salud pública que queremos abordar y los recursos estables disponibles.

2. Evaluación económica: Compara diferentes intervenciones en términos de efectividad (Beneficio) y coste.

Características demográficas y epidemiológicas de la población.

El estudio de las características demográficas debe llevar a tomar ciertas previsiones o advertir futuras implicancias en la salud de la población. Observar la etapa de la transición demográfica en la que aquélla se encuentra brindará una perspectiva acerca del futuro en cuanto a crecimiento y posible evolución de los componentes demográfico. Ejemplo: En algunas regiones se debe esperar un crecimiento importante por algún tiempo, una predominancia de población joven y de problemas a ella vinculada. El envejecimiento será más tardío; aunque, existe un aumento de la esperanza de vida al nacer. La edad media de las muertes puede aumentar levemente y esto, ya, implica un incremento de importancia en las enfermedades crónicas y degenerativas (propias de las edades avanzadas). El perfil de la morbilidad para la región (cuya caracterización socio-económica es más parecida a los vecinos países que a la media nacional) resulta, en consecuencia, en una suma de problemas propios de poblaciones jóvenes y de menor desarrollo (infectocontagiosas, carenciales) a los que, lentamente, se le van sumando y que son propias del envejecimiento y del desarrollo (las no transmisibles).

Conceptos básicos de demografía e epidemiología.

Conceptos básicos de demografía

Una definición de demografía dice: —Es la ciencia que tiene por objeto el estudio de las poblaciones humanas; tratando, desde un punto de vista principalmente cuantitativo, su dimensión, su estructura, su evolución y sus características generales. Podemos decir que la demografía se encarga de la cuantificación de aspectos poblacionales, tales como: volumen, estructura y distribución geográfica; así como los cambios que estos aspectos tienen en el tiempo (evolución).

Conceptos básicos de epidemiología.

Brote: Es la ocurrencia de dos o más casos similares, los cuales están epidemiológicamente relacionados. Caso: Se le denomina así a aquella persona o animal enfermo o infectado con características clínicas, de laboratorio y epidemiológicas específicas.

Daño a la salud: Se entiende como a todos los posibles cambios en el estado de salud que son consecuencia de la exposición a factores de riesgo o de la manera en que es abordado un problema de salud.

Endemia: Es la presencia constante o la prevalencia habitual de casos de una enfermedad o agente infeccioso en poblaciones humanas dentro de un área geográfica determinada.

Enfermedad: Es una alteración del estado de salud normal asociado a la caracterización secuencial de signos y síntomas ocasionados por un agente etiológico específico.

Enfermedad transmisible: Se incluye a las enfermedades infecciosas y parasitarias, complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio y ciertas afecciones originadas en el período perinatal.

Epidemia Es el aumento de la incidencia de casos similares en poblaciones humanas en un área geográfica determinada.

Entre otros conceptos que ya conocemos.